

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-001407/2019
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

Eleonora Evi (EFDD), Bart Staes (Verts/ALE), Stefan Eck (GUE/NGL), John Flack (ECR), Dario Tamburrano (EFDD), Emil Radev (PPE), José Inácio Faria (PPE), Tiziana Beghin (EFDD), Jiří Pospíšil (PPE), Marco Zullo (EFDD), Tilly Metz (Verts/ALE), Fabio Massimo Castaldo (EFDD), Pascal Durand (Verts/ALE), Ivo Vajgl (ALDE), Isabella Adinolfi (EFDD), Jytte Guteland (S&D), Petri Sarvamaa (PPE), Dominique Bilde (ENF), Fredrick Federley (ALDE), Stelios Kouloglou (GUE/NGL), Marco Affronte (Verts/ALE), Ernest Urtasun (Verts/ALE), Marlene Mizzi (S&D), Julie Ward (S&D), Thomas Waitz (Verts/ALE), Keith Taylor (Verts/ALE) y Guillaume Balas (S&D)

Asunto: Establecimiento de un sistema de etiquetado para los productos cárnicos o lácteos basado en el bienestar de los animales

La gran mayoría de los consumidores de la Unión está dispuesta a pagar más por productos respetuosos con el bienestar de los animales¹.

Si bien existen algunos regímenes voluntarios, actualmente los consumidores no pueden distinguir claramente entre los distintos productos cárnicos y lácteos del mercado sobre la base de las normas relativas al bienestar.

Un sistema de tres niveles científico y específico para las especies, a semejanza del que ya es operativo para los huevos y similar al sistema que Alemania aplica a los cerdos², coherente y normalizado en toda la Unión y que parte de requisitos jurídicos mínimos ofrecería sin duda claridad a los consumidores y los capacitaría.

Además, un sistema de etiquetado de este tipo sería más justo para los agricultores, ya que impediría el uso de etiquetas diferentes y engañosas que pueden ocultar o comportar normas en materia de bienestar de los animales distintas y menos estrictas.

Por otra parte, un sistema de este tipo daría lugar a una «igualación al alza» y animaría a los agricultores a establecer normas más estrictas en materia de bienestar animal a fin de clasificar sus productos como productos de máximo nivel y compensar al mismo tiempo el aumento de los costes.

1. ¿Tiene intención la Comisión de introducir un sistema de etiquetado de ese tipo para los productos cárnicos o lácteos?
2. En caso negativo, y dado el éxito del sistema de etiquetado de los huevos de la Unión, ¿por qué no?

¹ Eurobarómetro especial n.º 442, Actitudes de los europeos hacia el bienestar de los animales — Resumen, marzo de 2016.

² Comunicados de prensa https://www.bmel.de/SharedDocs/Pressemitteilungen/2019/036-Tierwohlkennzeichen.html?utm_source=POLITICO.EU&utm_campaign=7b62d74471-EMAIL_CAMPAGN_2019_02_06_09_35&utm_medium=email&utm_term=0_10959edeb5-7b62d74471-189131121;
https://www.bmel.de/SharedDocs/Downloads/Tier/Tierwohl/Tierwohlkennzeichen_Schwein_Kriterien.pdf;jsessionid=E085B4C70B9A0CD66D69A604E6E2B197.2_cid358?__blob=publicationFile;
https://www.bmel.de/SharedDocs/Downloads/Tier/Tierwohl/Tierwohlkennzeichen_Schwein_Grafiken.pdf;jsessionid=E085B4C70B9A0CD66D69A604E6E2B197.2_cid358?__blob=publicationFile